



POR LA CUAL SE RESUELVE APROBAR LOS PROYECTOS DE EXTENSIÓN DE LA LICENCIATURA EN MÚSICA DENOMINADOS: “- 1. FESTIVAL PILAR 2. TALLER ORQUESTAL, 3. VIERNES CULTURAL, 4. RECITAL MAPA PILAR” Y “- CONCIERTO EN ESCUELAS Y COLEGIOS, PÚBLICOS Y PRIVADOS”.-

San Lorenzo, 11 de abril de 2023
Acta N° 08 – Sesión Ordinaria – Consejo Directivo

VISTO Y

CONSIDERANDO: El Expediente N° 1709 del 27/03/2023 de la Arq. SONIA RODRIGUEZ, Directora Dirección de Extensión Universitaria, FADA – UNA, por el cual solicita la aprobación de los siguientes Proyectos de Extensión de la Licenciatura en Música:

- 1. Festival Pilar 2. Taller Orquestal, 3. Viernes Cultural, 4. Recital mapa Pilar.-
- Concierto en escuelas y colegios, públicos y privados.-

POR TANTO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA U.N.A. EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:

Art. 1º:

APROBAR el Proyecto de Extensión denominado: “1. Festival Pilar 2. Taller Orquestal, 3. Viernes Cultural, 4. Recital mapa Pilar.-”, como se describe a continuación:

a) Nombre del Proyecto:

1. Festival Pilar Sunset
2. Taller Orquestal
3. Viernes Culturales

d) Tutor es de la FADA:

4. Recital Ciudad Mapa Pilar

b) Institución Organizadora: Municipalidad de Pilar, Instituto de Bellas Artes, Universidad Nacional de Pilar Facultad de Ciencias Aplicadas.

c) Facultades, Instituciones u organizaciones involucradas: FADA – UNA
Carrera: Lic. En Música / Prof. Lic. Marina González / N° C.I.: 4.061.332

e) Breve descripción de la Actividad:

Se trata de un evento extracurricular en formato festival denominado "Pilar Sunset" realizado en la ciudad de Pilar que a través de un concierto ofrece visibilidad e impulsa a artistas pilarenses de diferentes estilos, bandas de rock, grupos folclóricos, camerata de cuerdas frotadas, Dj's etc. La siguiente actividad se trata de un Taller orquestal dirigido a alumnos de todas las edades y de diferentes instrumentos (violín, viola, cello, contrabajo, guitarra, piano) Con el fin de captar nuevos alumnos, promover la cultura y la adquisición de nuevos conocimientos.

Por último las siguientes actividades se tratan de recitales con el fin de promover la cultura y establecer vínculos y lazos entre artistas pilarenses.-

Art. 2º:

APROBAR el Proyecto de Extensión denominado: “Concierto en escuelas y colegios, públicos y privados”, como se describe a continuación:

a) Nombre del Proyecto:

Conciertos en las escuelas y colegios, públicos y privados

b) Institución Organizadora: Carrera de Licenciatura en música de la FADA



POR LA CUAL SE RESUELVE APROBAR LOS PROYECTOS DE EXTENSIÓN DE LA LICENCIATURA EN MÚSICA DENOMINADOS: “- 1. FESTIVAL PILAR 2. TALLER ORQUESTAL, 3. VIERNES CULTURAL, 4. RECITAL MAPA PILAR” Y “- CONCIERTO EN ESCUELAS Y COLEGIOS, PÚBLICOS Y PRIVADOS”.-

c) Facultades, Instituciones u organizaciones involucradas: Instituto Sagrada Familia y otras instituciones a confirmar que se encuentran aledañas a la universidad

d) Tutores de la FADA:

Carrera: Lic. En Música /Prof. Lic. Marina González / N° C.I.: 4.061.332

Carrera: Lic. En Música /Prof. Lic. Rossana Rojas /N° C.I.: 2.500.436

e) Breve descripción de la Actividad:

Se trata de un evento extracurricular que consiste en generar oportunidades para los estudiantes demostrar lo aprendido en las asignaturas prácticas, además de promocionar la carrera y estrechar lazos entre la academia y comunidad educativa de instituciones públicas y privadas aledañas a la universidad.

Art. 3°: **DECLARAR DE INTERÉS ACADÉMICO** los mencionados Proyectos de Extensión.-

Art. 4°: **ENCOMENDAR** a la Dirección de Extensión otorgar los créditos académicos a los estudiantes que hayan participado, previa presentación de la documentación que avale.-

Art. 5°: **COMUNICAR** a quienes correspondan y luego Archivar.-


LIC. NANCY CHROMEY
Secretaria de la Facultad




PROF. ARQ. JOSÉ GREGORIO INSFRAN G.
Presidente del Consejo Directivo